

Bogotá D.C., 26 de agosto de 2020

YC-CRT-92818

Página 1 de 2

Señora

ALBA DEL CARMEN OSPINO ACUÑA

E-mail: aospino86@gmail.com

Plato - Apure

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

Asunto: Respuesta al Requerimiento R_23227.

Respetada Sra. Ospino, reciba un cordial saludo.

En atención a su petición registrada según nuestra codificación interna con el número R_23227, en la cual manifiesta:

“... en calidad de propietaria y poseedora del Predio denominado Las Flores de Maria con Certificado de Tradición Matricula Inmobiliaria No.226-57197, ubicado en la ruta de Plato Bosconia, jurisdicción de Apure, con extensión aproximada de 38 Ha., de actividad Agropecuaria, me permito recurrir nuevamente ante ustedes, para solicitar respetuosamente lo siguiente: 1.- Adecuación: Si sirvan adecuar la entrada principal de acceso al mencionado predio, ya que voy a construir cercana a dicha área, mi residencia y/o sitio de habitación. 2- Que como es de su conocimiento debido a los daños ocasionados en el tramo de la mitad del frente del predio, se encuentra limitado el uso y goce de mi propiedad, lo cual va en detrimento de mi patrimonio, desmejorando además los costos y valorización del mismo. Por todo anotado reitero mi petición de la adecuación de predio. PETICION ESPECIAL. Ordenar igualmente el Resarcimiento de los perjuicios ocasionados, los cuales pueden ser valorados debido a deshabilitación de parte del predio antes descrito, además uso de parte del mismo por las erosiones ocasionadas”.

Al respecto nuestro Contratista EPC Constructora Ariguaní da respuesta a su petición en los siguientes términos:

1. En visita Técnica realizada por el Contratista EPC, se evidenció que la zona referida en la petición, donde solicita la “*adecuación del acceso*” es un sector geológicamente inestable el cual requiere de un análisis Geotécnico en particular, y dicho estudio, se debe de efectuar previamente a la intervención de obras en la zona.
2. Una vez realizados los estudios, se determinará la viabilidad de la adecuación de dicho acceso o la reubicación del mismo, garantizando el libre acceso a su predio.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias
018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Clénaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Difícil y Valencia de Jesús.
Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a.m a 6 p.m. sábados de 8 a.m. a 2 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de Ariguaní, Nueva Granada, Plato y en las Inspecciones de Policía de Chiriguaná, El paso, Bosconia, Mariangola y Caracolí

Síguenos en twitter:



@rutadelsoltram3

Bogotá D.C., 26 de agosto de 2020

YC-CRT-92818

Página 2 de 2

3. Ahora bien, respecto al eventual “resarcimiento” se indica que no es posible acceder al mismo, en razón a que la Constructora y/o la Concesionaria no han causado perjuicio alguno ni por acción ni por omisión por las razones anteriormente expuestas “Falla Geológica”

Sin otro particular procedemos con el cierre del requerimiento del asunto en nuestro sistema de atención al usuario.

Atentamente,

SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización

Anexos: N/A

Copia a:

1. Ing. Michele Chiesa – Gerente Constructora Ariguani S.A.S. vía Email: m.puentes@ariguani.com.co, l.figoni@ariguani.com.co (Solo Carta).
2. Archivo

Elaboró: EPC E-mail/ ARIGUANI-RTASGN-007127 / 8/26/2020 /JAC

Revisó: DGA

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias
018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Clénaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Difícil y Valencia de Jesús.
Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a.m a 6 p.m. sábados de 8 a.m. a 2 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de Ariguani, Nueva Granada, Plato y en las Inspecciones de Policía de Chiriguana, El paso, Bosconia, Mariangola y Caracolí

Síguenos en twitter:



@rutadelsoltram3